

Comunicado de prensa**17/02/2005**

Ruralcaja coarta la libertad sindical y pone trabas a los candidatos de CCOO PV a hacer campaña en las Elecciones Sindicales

El 24 de Enero se constituyó la mesa y se inició el proceso electoral en Ruralcaja. Desde entonces, la sección sindical de COMFIA-CCOO PV en la empresa, se ha dirigido a su responsable de Recursos Humanos para negociar el crédito horario que los candidatos y candidatas necesitan para dicha campaña.

Según el Art. 8 del Reglamento de Elecciones sindicales, en su punto 4 *“los candidatos podrán efectuar la propaganda electoral que consideren oportuna desde el día de su proclamación definitiva”*. Hoy jueves 17 de Febrero se ha iniciado la campaña electoral sin que el departamento de RR.HH. haya contestado. El sindicato considera una presión soterrada que aquellos que quieren realizar esta campaña se vean forzados a “tomar vacaciones”, y peor aún, que un Sindicato consienta y sea capaz de utilizar un derecho inherente al trabajador para sus propios fines.

La Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO PV, afirma que Ruralcaja “mantiene la misma actitud que marcó etapas anteriores, limitando la libertad de expresión y la libertad sindical cuando ésta choca con sus intereses empresariales.” Así mismo, el sindicato denuncia la discriminación que se está efectuando en la actual campaña electoral, ya que los candidatos y candidatas que se presentan por Comisiones Obreras para formar el Comité de Empresa de Ruralcaja en Valencia, se ven ante la imposibilidad de realizar visitas a Oficinas.

No obstante, desde COMFIA-CCOO han manifestado su firme decisión a presentarse a estas elecciones, con el fin de iniciar una nueva época y lograr un clima de negociación totalmente transparente y democrático.